



**RELACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA CT/08/17
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**

De conformidad con lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento, aprobadas por Resolución de 15 de junio de 2016, del director gerente del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV) y con lo establecido en el anuncio para la contratación temporal de un facultativo/a especialista en oftalmología (convocatoria CT/06/17), la comisión de valoración del procedimiento, designada mediante Resolución de 29 de junio de 2017, del director gerente del CHGUV, no habiéndose presentado alegación ni reclamación, eleva a definitiva la valoración provisional expuesta en el tablón de anuncios de la Dirección de Recursos Humanos del CHGUV, el pasado día 10 de julio del 2017, y la remite a la Dirección de Recursos Humanos a los efectos oportunos, quedando la relación definitiva como se indica a continuación:

**RELACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA CT/08/17
FACULTATIVO ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**

APELLIDOS, NOMBRE	11.2.A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 7.00)	11.2.B) FORMACIÓN (MÁX. 3.00)	PUNTAJACIÓN TOTAL (MÁX. 10.00)
CRISTINA AGHABABYAN	2.50	2.40	4.90
CLARA CRESPO FERRER	0.00	0.50	0.50
NADIA VEIGA CANUTO	0.00	0.00	0.00

Contra la presente relación podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 10 de noviembre 2016



Fdo: Adelina Domenech Perez
(en funciones de secretaria)